



**OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS**

San Juan de los Lagos, Jal., 1 de enero de 2011.

A TODA LA COMUNIDAD DIOCESANA
Circular No. 01/11

ASUNTO: Anuncio de las Visitas Pastorales.

Saludo con afecto de padre y pastor a los sacerdotes, religiosos y fieles laicos de esta Iglesia particular.

Como me lo pide el Derecho Canónico (cc. 396-397), me he propuesto practicar en este tiempo de mi servicio episcopal la Visita pastoral a las 75 parroquias, 12 cuasi parroquias y 5 comunidades con sacerdote que existen en la Diócesis. De este modo, Jesús, enviado por el Padre, sigue conociendo, amando, alimentando y defendiendo a las ovejas del rebaño de su Padre, por las cuales ha dado la vida. La parroquia es de vital importancia porque es el nivel de Iglesia en el cual aterriza toda la acción pastoral: su nivel de ejecución.

El proyecto de la Visita Pastoral ha sido redondeado en un proceso de comunión y participación, buscando que tenga su preparación, realización y continuidad. Primero se realizará en las comunidades más rezagadas de Visita Pastoral o que no han tenido una Visita debido a su reciente erección.

Esta Visita tiene sobre todo carácter pastoral -sin dejar de lado lo administrativo y económico propio de estas Visitas pastorales serán los encuentros con las personas de los distintos sectores territoriales y humanos, acercando los organismos diocesanos a las estructuras parroquiales. Las Comisiones diocesanas se encontrarán con los equipos parroquiales correspondientes antes, durante y después de la semana de la Visita.

Me acompañarán los organismos diocesanos, buscando una vinculación a la parroquia con el deseo de ayudar a la comunidad para integrar sus equipos y redondear programas pastorales más realistas y posibles. Detectarán el funcionamiento de los equipos o comisiones parroquiales y verán cuáles dimensiones se deben impulsar a través de las vocalías, a partir de la realidad detectada en su respectiva Encuesta socio pastoral.

Para las parroquias será un momento fuerte en su proceso pastoral, dentro de la Misión permanente, del proceso sinodal y de la elaboración del V Plan Diocesano de Pastoral. Su estructura quiere favorecer, en un espíritu de flexibilidad y libertad, sin sobrecargar de trabajo, un momento de salvación, no de preocupación.

Antes o después de la Visita Pastoral, el Vicario General en coordinación con los Decanos y el Sacerdote responsable de la animación de Consejos parroquiales de Economía. harán la revisión de las parroquias en lo correspondiente a su administración.

Exhorto a avivar más la oración de parte de toda la comunidad cristiana por el éxito de este trabajo pastoral, y agradezco los esfuerzos de los sacerdotes y feligreses de las comunidades que ya están preparando la Visita anunciada.

Envío a todos mi bendición en Jesucristo Buen Pastor, al inicio de este nuevo año de salvación.



+ *F. Salazar*

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

www.dsanjuan.org
email: obispado@dsanjuan.org

Apartado No. 1 Morelos # 30 Col. Centro
Tel. (395) 785 0570 Fax. (395) 785 2971
San Juan de los Lagos, Jalisco, Mex. CP 47000



**OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS**

MENSAJE DEL SR. OBISPO FELIPE SALAZAR

**PARA EL TIEMPO DE LA CUARESMA - PASCUA 2011
A TODA LA COMUNIDAD DIOCESANA
Circular No. 02/11**

San Juan de los Lagos, Jal., 6 de Enero de 2011.

«El nos ama y nos envía a dar testimonio de su amor»

Con esta frase, que es el lema de la Evangelización Cuaresma-Pascua 2011, los saludo a todos con el afecto y el cuidado del Buen Pastor, Jesucristo, que a sus ovejas apacienta con el testimonio de mansedumbre y amor, de manera especial a las ovejas que se han alejado del redil.

Cada año el Buen Pastor, en la Cuaresma, nos regala un tiempo propicio para intensificar la oración y la penitencia y para abrir el corazón a la acogida dócil de la voluntad divina. Él nos invita a recorrer un itinerario espiritual que nos prepara a revivir el gran misterio de su muerte y resurrección.

En el «Año del Testimonio y de la Misión con los Alejados», el tiempo de la cuaresma debe ser para nosotros, Diócesis de San Juan de los Lagos, un privilegiado tiempo «fuerte» de evangelización, de oración y ayuno, y desde la Pastoral Social, el testimonio concreto y eficaz de servicio y atención en el amor de Jesucristo a los necesitados y alejados. Es también un espacio evangelizador y litúrgico para ofrecer a todo cristiano la posibilidad de prepararse a la Pascua haciendo un serio discernimiento de la propia vida, confrontándose de manera especial con la Palabra de Dios, que ilumina el itinerario cotidiano de los creyentes.

«Ustedes son la sal de la tierra ... y la luz del mundo» (Mt 5, 13-14).

Estamos todos llamados a dar testimonio, ya que sin él, solo seremos oscuridad y daremos un servicio evangelizador mediocre. El testimonio es parte esencial de nuestro ser cristiano. Decía el papa Pablo VI: *«El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan, o si escuchan a los que enseñan es porque dan testimonio»* (EN 41), por eso, el testimonio cristiano es la primera forma de evangelización: *«Por el amor que se tengan los unos a los otros reconocerán todos que son discípulos míos»* (Jn 13,35).

Y también Aparecida nos dice: *«Como Cristo es testigo del Padre, así los discípulos son testigos de la muerte y resurrección del Señor hasta que Él vuelva. Cumplir este encargo, no es una tarea opcional, sino parte integrante de la identidad cristiana, porque es la extensión testimonial de la vocación misma»* (DA 144).

Como Iglesia Diocesana tenemos un gran reto, ser sal y luz para nuestro México y, concretamente en el espacio de nuestras comunidades, allí donde vivimos y actuamos. Es necesario con nuestro testimonio evangelizar a México que vive sumergido en una crisis que parece no tener fin. Crisis que es fruto de la influencia del pensamiento de nuestra época, lamentablemente dirigida por una mentalidad particularmente sensible a las tentaciones del egoísmo, siempre dispuesto a resurgir en el ánimo humano. Tanto en el ámbito social, como en el de los medios de comunicación, la persona está a menudo acosada por mensajes que insistente, abierta o solapadamente, exaltan la cultura de lo efímero y lo hedonístico.

Aun cuando no falta entre nosotros el testimonio de numerosas personas avocadas a la caridad de manera ordinaria, a la atención de los otros en momentos difíciles, en situaciones de violencia y otras emergencias, generalmente no es fácil desarrollar una **cultura de la solidaridad**. El espíritu del mundo altera la tendencia interior a darse a los demás desinteresadamente, e impulsa a satisfacer los propios intereses particulares. Se incentiva cada vez más el deseo de acumular bienes. Sin duda, es natural y justo que cada uno, a través del empleo de sus cualidades personales y del propio trabajo, se esfuerce por conseguir aquello que necesita para vivir, pero el afán desmedido de posesión impide a la criatura humana abrirse al Creador y a sus semejantes. ¡Cómo son válidas en toda época las palabras de Pablo a Timoteo!: «*el afán de dinero es, en efecto, la raíz de todos los males, y algunos, por dejarse llevar de él, se extraviaron en la fe y se atormentaron con muchos dolores*», (1 Tm 6,10).

La explotación del hombre, la indiferencia por el sufrimiento ajeno, la violación de las normas morales, son sólo algunos de los frutos del ansia de lucro. Frente al triste espectáculo de la pobreza permanente que afecta a gran parte de la población de México, ¿cómo no reconocer que la búsqueda de ganancias a toda costa y la falta de una activa y responsable atención al bien común llevan a concentrar en manos de unos pocos gran cantidad de recursos, mientras que el resto de México sufre la miseria y el abandono? (Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Cuaresma 2003*).

Testigos del Reino, a ejemplo de los mártires y confesores.

En nuestra Diócesis, somos de casta de Mártires y Testigos de Jesucristo, no arrojemos a *la basura lo* que otros con tanto esfuerzo y hasta el grado de derramar su sangre han conseguido para nuestra región, no solo vivamos de la renta que ellos nos consiguieron. Ellos, nuestros mártires, son testigos que han dado testimonio en los diversos campos de la vida social y eclesial.

Es por eso, que nuevamente, para que no olvidemos su testimonio, la temática de evangelización para la cuaresma 2011, está impregnada del Curso de Acción de nuestro Proceso Diocesano de Pastoral y también, de lo que nuestros mártires realizaron siendo luz y sal en los campos de la economía, de la política, y en el nacimiento y la vida de las organizaciones de evangelización por medio de la promoción social, alentadas por el testimonio de los laicos.

Decimos los Obispos de México en la carta pastoral Conmemorar nuestra historia desde la fe, para comprometemos hoy con nuestra Patria: «*nuestra historia está cargada de testigos extraordinarios que llevaron el inicio del cristianismo hasta los parajes más recónditos de nuestro país (. .)*

pensemos en los miles de católicos, tantos fieles laicos, consagrados, como sacerdotes, que han comprometido su vida sirviendo a todos, en especial a los más pobres y necesitados. marginados en todos los rincones de nuestra nación. Y particularmente debemos recordar a los que han sufrido persecución y muerte a causa de la fe. Ellos con su sacrificio muchas veces escondido y silencioso, que ha llegado incluso hasta el martirio, han contribuido y aportado como nadie al bien de la Iglesia y de la Patria» (Núm. 72).

Aprovechemos al máximo este tiempo de salvación, este paso de Dios por nuestras vidas que es la Cuaresma-Pascua. Profundicemos en el Amor de Dios, encontrémonos con Jesucristo y con los hermanos por medio del ayuno, la oración, la penitencia y la caridad. Es el amor de Dios infundido en nuestros corazones el que tiene que inspirar y transformar nuestro ser y nuestro obrar. El cristiano no debe hacerse la ilusión de buscar el verdadero bien de los hermanos, si no vive la caridad de Cristo. Aunque lograra mejorar factores sociales o políticos importantes, cualquier resultado sería pasajero sin la caridad. La misma posibilidad de darse a los demás es un don y procede de la gracia de Dios. Como san Pablo enseña, «*Porque es Dios quien. más allá de la buena disposición de ustedes, realiza en ustedes el querer y el actuar*» (Flp 2,13).

Por último, los invito a tener en cuenta algunas recomendaciones, y los motivo a que continuemos evangelizando en este tiempo con la mística pastoral de nuestra diócesis:

- Ser más pascuales que cuaresmales; no olvidemos que la cuaresma es tan solo el adviento de la Pascua, y por tanto, tenemos que dar más importancia al tiempo pascual, aprovechando al máximo los materiales que la Comisión Diocesana de Liturgia proporcionará a su debido tiempo. La Pascua no es vacación para la pastoral.
- Testimonio de trabajo pastoral en comunión y participación.
- Seguir llamando, animando y formando a los laicos para trabajar en la tarea tan apremiante de la evangelización de nuestras comunidades.
- Evangelización y trabajo pastoral realizados de manera eclesial, no sacerdotes solos, no laicos solos, sino todos formando un solo equipo.

Queridos hermanos y hermanas, iniciemos con confianza el itinerario cuaresmal, animados por una más intensa oración, conversión y atención a los alejados. Deseo de corazón que la Cuaresma sea para todos, un período propicio para difundir y testimoniar el Evangelio de la caridad en todo lugar, ya que la vocación a la caridad representa el corazón de toda auténtica evangelización. Para ello invoco la intercesión de María, nuestra Señora de San Juan de los Lagos. Que Ella nos acompañe en el itinerario cuaresmal. Con estos sentimientos bendigo a todos con afecto.



+ Felipe Salazar Villagrana Obispo
de San Juan de Los Lagos



**OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS**

San Juan de los Lagos, Jal., 6 de enero de 2011.

A TODA LA COMUNIDAD DIOCESANA
Circular No. 03/11

ASUNTO: Atención a los peregrinos, Fiesta de la Candelaria 2011.

Con ocasión de la Fiesta de la Candelaria ya próxima y por las peregrinaciones durante todo el año 2011, quiero dirigirme a mis hermanos y feligreses de la ciudad de San Juan de los Lagos, y de las demás comunidades por donde pasan, o hacen estancia, los peregrinos con destino al Santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos.

Es del conocimiento de todos nosotros que los peregrinos son mujeres y hombres de fe que salen de sus comunidades a una experiencia religiosa. El hecho de la peregrinación, como viaje de respuesta, es el desplazamiento del hombre hacia el lugar de una especial comunicación o presencia de Dios. Este caminar hacia el lugar sagrado es un dato elocuentemente religioso.

Hoy, la peregrinación se realiza de muchos modos y sobre todo con medios motorizados de transporte. No obstante, siguen existiendo entre nosotros muchas peregrinaciones a caballo, en bicicleta y de modo muy significativo el desplazamiento a pié. Esta última forma constituye la forma más excelente del peregrinar no sólo porque mantiene el modo originario, sino sobre todo porque supone una experiencia integral del hombre, incluyendo su parte corpórea con la cual tiene un contacto con el medio ambiente físico que hay que atravesar y que permite una experiencia sumamente rica del mundo, de la naturaleza, y del propio yo humano en el espacio y en el tiempo. Todo esto se conjunta para una experiencia de más alto valor espiritual.

Los motivos del peregrinar pueden ser muchos: gratitud, alabanza, purificación, solicitar algún favor espiritual, o algún favor material como es la salud. Valoramos de modo especial cuando como familia, o en grupo, peregrinamos a la casa del Señor.

Por todo lo anterior, nuestros hermanos peregrinos merecen, de parte de quienes vivimos en lugares por donde pasan, o a donde llegan como estancia: a)- Una actitud de admiración y de contemplación: tienen sed de Dios y van hacia Él; ayudémosles; no los desviemos de su búsqueda. b)- Una actitud de acogida con nuestra atención a la necesidad material que frecuentemente presentan: a veces cansados, sedientos, con hambre, con frío, heridos o enfermos en su cuerpo, agotados, habiendo padecido, en ocasiones, inclemencias de tiempos y de lugares; muchas veces escasos de recursos económicos, con necesidades de servicios básicos. Acogida con buenas palabras, gestos y actitudes, acogida con una objetiva y correcta información cuando la requieren, acogida al prestarles algún servicio social urgente o de conveniencia oportuna. Acogida para un ágil acceso y estancia, aunque sea breve, en el atrio e interior del Santuario y en la ciudad.



**OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS**

Acogida también de parte de los sacerdotes para la atención espiritual con la oportuna bienvenida, la proclamación de la Palabra, la Celebración Eucarística, la asistencia en el servicio sacramental del perdón de los pecados, para la reconciliación con Dios y la reparación de daños al prójimo, y todos los demás servicios en atención a ellos. De modo especial, considero que la atención en los confesonarios, o espacios semejantes, son momento privilegiado para una atención personalizada y, a pesar de que en algunos casos no puedan recibir la absolución sacramental, darles la oportuna orientación espiritual.

Por lo anterior, sigo felicitando y agradeciendo, en nombre de los peregrinos, a tantos laicos de buena voluntad, a los organismos de servicios públicos institucionalizados, y a sacerdotes abnegados por prestar, unos y otros, los diferentes servicios que se requieren para una atención integral a los peregrinos. Nuevamente les pido seguir prestando los servicios requeridos para estos hermanos. Tenemos una deuda con los peregrinos y es necesario darles amor con eficaz calidad humana y caridad cristiana.

Los encomiendo a la intercesión de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de San Juan de los Lagos. Sigo pidiendo a Dios por todos ustedes y en su nombre les doy mi bendición iniciando este tiempo de gracia del Año Nuevo 2011.



+ *F. Salazar*

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



**OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS**

San Juan de los Lagos, Jal., 01 de febrero de 2011.

A TODA LA COMUNIDAD DIOCESANA
Circular No. 04/11

ASUNTO: Ofrenda diocesana.

Saludo con admiración y gratitud a cada uno de los fieles de esta amada Diócesis de San Juan de los Lagos.

El próximo 20 de febrero deberá hacerse la colecta de la Ofrenda diocesana. Sin duda la crisis económica nos está afectando a todos, pero apoyados en la Palabra de Dios, confiamos que si somos generosos, el Señor, dador de todo bien, nos recompensará. El nos dice: *"Honra al Señor con generosidad y no seas mezquino en tus ofrendas; al hacer tus dones, pon buena cara y paga de buena gana los diezmos. Da al Altísimo como El te ha dado a ti, generosamente, según tus posibilidades, porque el Señor sabe pagar y te dará siete veces más"* (Eclo. 35, 10-13).

Esta colecta anual, es una manifestación de la caridad fraterna y de la comunicación de bienes, como nos lo enseñó Jesús en el Evangelio. Y aunque muchos hermanos ayudan al prójimo y a Instituciones de beneficencia, esto no sufre con la obligación de dar la Ofrenda Diocesana, según lo establecido por la Iglesia en su quinto mandamiento: "pagar diezmos y primicias a la Iglesia de Dios".

Esta aportación, puesta en las manos de nuestra Madre Iglesia diocesana, es para seguir promoviendo las obras de pastoral sobre todo a nivel diocesano, obras de caridad a nivel diocesano y nacional, subsidios a parroquias con deficientes, mensualidad de un buen número de sacerdotes, especialmente en estudio o en misión, apoyo a la salud sacerdotal, pago a CCyAS en apoyo a sacerdotes de este País, subsidio al Seminario, etc.

No podemos ni debemos atender a los solos donativos de nuestros hermanos peregrinos a la Catedral Basílica de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, olvidando nuestra propia responsabilidad para con nuestra Iglesia diocesana.

Se aconseja a los párrocos, con apoyo en el Consejo parroquial de economía, repartir los sobres con anterioridad al domingo 20 de febrero, entregándolos a domicilio o en las misas. Los criterios que han de tenerse en cuenta para entregar la cantidad correspondiente vienen señalados en los mismos sobres.

Pido a Dios, Padre Providente, que los bendiga y auxilie en toda necesidad.



+ F. Salazar

Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



**OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS**

San Juan de los Lagos, Jal., 1 de Febrero de 2011.

A LA COMUNIDAD DIOCESANA

Circular No. 05/11

Asunto: Oblaciones y remuneraciones por los servicios religiosos.

Les envío mi afectuoso saludo y deseo que Cristo Jesús haga fructificar su ministerio pastoral, en bien de la comunidad a la que servimos.

Los sacerdotes hemos de tener muy presente el ejemplo de Jesús que “no vino a ser servido, sino a servir y dar la vida en rescate por todos” (Mt 20,28), para que desempeñemos nuestro ministerio con suma caridad hacia los fieles y los atendamos en sus necesidades; además, evitemos toda apariencia de lucro.

Los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara analizamos la situación socio-económica que atraviesa nuestro país, y decidimos actualizar los aranceles por los servicios religiosos que se ofrecen en cada comunidad, que en esta Diócesis no se habían revisado desde el 16 de noviembre de 2005 (Circular No. 14/05), asignando las siguientes cantidades:

MISAS MANUALES	\$ 50.00
MISAS GREGORIANAS	\$ 1,500.00
MISAS EXEQUIALES	\$ 50.00 (Se sugiere dar servicio gratuito)
BAUTISMOS	\$ 50.00
CONFIRMACIONE	\$ 50.00
PRESENTACIONES MATRIMONIALES	\$ 100.00
CELEBRACIONES DE MATRIMONIO	\$ 200.00 (No incluye el gasto de cantores, arreglo floral, luces, etc.)

LOS TRASLADOS MATRIMONIALES (no causan honorarios)

Estos ARANCELES entrarán en vigor a partir de esta fecha; por concepto de intenciones aplicadas, el sacerdote recibirá \$1,500.00 (mil quinientos pesos) al mes.

Con este motivo hemos visto oportuno recordar las disposiciones sobre las llamadas Misas “colectivas”, como se dieron a conocer en el Decreto «*Mos iugiter*», de la Congregación para el Clero, 22 de febrero de 1991, sobre las oblaciones dadas por los fieles con ocasión de la celebración de la Misa (AAS 83 [1991] 443-446), con la aprobación del Santo Padre. Decreto que en esta Diócesis se dio a conocer el 10 de mayo de 1991 (Circular No. 03/91).

Este Decreto en el artículo 2, prescribe lo siguiente:

1. “En el caso de que los oferentes, previa y explícitamente advertidos estén de acuerdo libremente de que sus estipendios sean acumulados junto con otros para la celebración de una sola Misa, será lícito satisfacer esas ofertas con una única Misa, aplicada por la intención “colectiva”.
2. En este caso, es necesario que se indique públicamente el lugar y la hora en que esa Santa Misa se celebrará, y no más de dos veces por semana.”

Con el deseo de respetar a un tiempo esta disposición de la Santa Sede y poder responder a la demanda de los fieles que piden sean aplicadas Misas por sus intenciones, consideramos prudente que, en las así llamadas Misas “colectivas” no se pida lo fijado como estipendio sino una cantidad menor y que los fieles libremente quieran aportar, y que en las demás misas, en las que los fieles quieran unir sus intenciones, el sacerdote celebrante sólo reciba un estipendio, lo mismo que por concepto de binaciones y de las Misas llamadas “colectivas”, como lo marca el derecho, lo demás se destinará para el fondo parroquial.

Suplico a los sacerdotes que tengan en cuenta estos nuevos aranceles y los den a conocer a los fieles, para que con sus aportaciones ayuden a las necesidades de la Iglesia y al sustento de los ministros.

También, en la reunión de Provincia acordamos y determinamos, respecto de las misas fuera de los templos y capillas de culto público, lo que es la praxis vigente, esto es:

- 1.- No hay permiso de realizar el sacramento del matrimonio en salones de hotel, capillas privadas o de religiosos, capillas de haciendas, en la playa, etc. El lugar propio son los templos parroquiales y capillas de culto público.
- 2.- No está permitido realizar la misa de exequias en las funerarias, sino en los templos y capillas de culto público o en las capillas de los mismos cementerios.

Dios, Padre bueno, nos dé un corazón siempre dispuesto a servir con generosidad a nuestros hermanos y a ser un reflejo de su presencia amorosa.

* Para archivo



+ *F. Salazar*

Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

www.dsanjuan.org
email: obispado@dsanjuan.org

Apartado No. 1 Morelos # 30 Col. Centro
Tel. (395) 785 0570 Fax. (395) 785 2971
San Juan de los Lagos, Jalisco, Mex. C.P. 47000



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 3 de mayo de 2011

"Bendito sea el Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo quien, mediante la Resurrección de Jesucristo de entre los muertos, nos ha reengendrado a una esperanza viva" (/ Pe 1,3).

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA
Circular No. 06/11

ASUNTO: Colecta nacional anual a favor de la Universidad Pontificia de México.

Les saludo con afecto, y deseo que Cristo Resucitado los colme de bendiciones.

La Universidad Pontificia de México (UPM) es una Universidad Católica, erigida por la Conferencia del Episcopado Mexicano y aprobada por la Santa Sede. Se rige por el Código de Derecho Canónico, por la Constitución Apostólica "Ex Corde Ecclesiae", por los Ordenamientos pertinentes de la CEM, por la legislación civil mexicana, por los propios y presentes estatutos y sus reglamentos complementarios.

Convocada desde convicciones humanistas y con decidida orientación al diálogo de la fe con las culturas mexicanas, la UPM es una comunidad de estudiosos de las varias ramas del saber humano, constituida como corporación de profesores y alumnos dedicados a la investigación, la docencia y la difusión del patrimonio científico humano y cristiano, que quiere así prestar un específico servicio de nivel superior a la configuración de la sociedad mexicana en su presente y en su futuro y a la formación integral de profesionales universitarios.

Como Universidad Católica, la UPM asume el compromiso institucional de aportar la inspiración evangélica católica a todas sus tareas académicas y al ámbito general de la vida de la comunidad educativa, con fidelidad al mensaje cristiano tal como es presentado por la Iglesia Católica.

Dicha institución y su gran labor dentro de la vida eclesial nos lleva a valorarla y, por consiguiente, apoyarla desde todos los ámbitos, para que su función se logre con gran acierto. La Conferencia del Episcopado Mexicano decretó que el domingo quinto de Pascua de cada año (en este caso el 22 de mayo), se recoja en todas las Diócesis de México una colecta, misma que se realizará en nuestras parroquias y vicarías, durante las celebraciones Eucarísticas dominicales.

Me encomiendo a las oraciones de todos, y que Nuestra Madre y Señora de San Juan de los Lagos, los siga protegiendo con su amorosa presencia.



+ *F. Salazar V.*

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 4 de mayo de 2011.

A TODOS LOS AGENTES DE PASTORAL
Circular No. 07/11

ASUNTO: Convocación a las Asambleas Decanales de Pastoral.

Dios sigue salvando a su pueblo por la mediación de la Iglesia. La pastoral es la continuación de la actividad salvadora de Cristo en nuestra realidad.

Cada Decanato organizará sus Asambleas Decanales. Será un tiempo fuerte de evangelización. Como miembros de esta Diócesis, participemos activamente, pidiendo al Señor su gracia y colaborando en ella activa y eficazmente.

Las Asambleas ofrecen el espacio más amplio de consulta, motivación y discernimiento del pueblo de Dios en cada nivel de Iglesia. Somos comunidad en camino, y los laicos ejercitan un protagonismo pastoral en medio de las realidades temporales del mundo, no de meros ejecutores o destinatarios pasivos; y los pastores conducimos y alimentamos a la grey que el Buen Pastor nos ha confiado.

Animemos a nuestras comunidades a sentir suya su celebración. Asumamos la realidad surgida de la Encuesta socio pastoral y del desarrollo de la Misión con los lejanos. Mantengamos informada a la comunidad, para caminar como un solo rebaño bajo un único Pastor.

Con el tema: "Contemplando la acción de Dios en nuestro peregrinar por la historia", y el lema: "¡En marcha: a conocer, amar y anunciar a Jesucristo!", pretendemos redescubrir la mística de nuestro proceso de evangelización, a la luz del Magisterio y la realidad, para ir redefiniendo las orientaciones fundamentales de nuestro V Plan Diocesano de Pastoral, en el Año del 40° aniversario de la Diócesis.

Este evento tendrá varios momentos: una primera fase en cada comunidad parroquial; las jornadas decanales que son propiamente la Asamblea; y una segunda fase en cada parroquia. En todos esos momentos pretendemos alcanzar las siguientes metas:

- Analizar algunos puntos de la Encuesta socio pastoral y de nuestras evaluaciones.
- Motivamos en la mística y el proceso de la planeación pastoral.
- Delinear la programación del Año del 40° aniversario de la Diócesis, en parroquias, Comisiones y equipos.
- Ofrecer propuestas para el V Plan diocesano de pastoral.

Con el año 2011-2012 finaliza el trayecto del IV Plan diocesano de pastoral en su curso de acción. Como Israel en el desierto, vamos a la conquista de la tierra prometida. En estas Asambleas iniciamos ya la quinta etapa del caminar con una pastoral orgánica.

Quiero, pues, que se trabaje, de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Lanzamos a la evangelización, atendiendo especialmente el fenómeno urbano, juvenil, campesino y los alejados.
- b) Atender los siguientes momentos: conciencia, conversión, inserción en la comunidad, compromiso eclesial; formación de agentes.
- c) Dar continuidad al trabajo, de acuerdo a la Misión continental, el V Plan, la Década Jubilar, y el Sínodo Diocesano.
- d) Fomentar la corresponsabilidad de los agentes laicos en la planeación, ejecución y evaluación.

El Consejo Diocesano de Pastoral hará llegar oportunamente el material necesario para la celebración de estas Asambleas, que Dios mediante culminaremos el 29 de junio, en Sto. Toribio (Santa Ana), como inicio del "Año del Jubileo" 2011-2012.

No somos dueños de la comunidad, ni la gracia depende del esfuerzo humano, pero Dios ha querido requerir nuestra colaboración. Trabajemos juntos en la tarea común que nos ha encomendado. Seamos instrumentos dóciles de su gracia en las Asambleas Decanales, con ilusión, alegría y esperanza.

Envío a todos mis queridos agentes la bendición. ¡En marcha: a conocer, amar y anunciar a Jesucristo!



+ *F. Salazar*

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 13 de julio de 2011.

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA
Circular No. 08/11

ASUNTO: Domingo de la salud sacerdotal.

En el nombre de nuestro Señor Jesucristo, nuestro Buen Pastor, a mis amados hermanos de nuestra Iglesia diocesana de San Juan de los Lagos, con motivo del domingo de la Salud sacerdotal, les saludo, deseando que la Paz esté con ustedes.

Todos recordamos con gratitud y cariño a los sacerdotes que han pasado por nuestra vida haciendo el bien. Han sido parte de nuestra historia con Dios. Por ellos, recibimos la gracia de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía. Pudiéramos decir que ha sido la Misa su vida y su vida una prolongada misa siempre celebrada y vivida entre nosotros (Cf. Aparecida n. 191).

Con nuestros sacerdotes hemos orado a Dios en nuestras penas y alegrías. A ellos hemos acudido cuando necesitamos de su sabiduría que nos oriente. Hemos trabajado juntos en la misión de extender el Reino de Dios en este difícil mundo cada vez más vacío de Dios. De alguna forma han sido nuestros sacerdotes, y queremos que sigan siendo, parte de nuestra familia.

Por eso, en nombre de esta simpatía agradecida y cercanía mutuamente buscada, les pedimos, fieles cristianos, hermanos por el bautismo, que oremos todos por la santificación de nuestros sacerdotes, ahora llamados a ser más santos de cuerpo y corazón; ahora llamados a ser más compasivos de nuestros muchos hermanos alejados e indiferentes; ahora exigidos a ser más visiblemente buenos pastores y sacerdotes entregados, capaces de sacrificarse por sus hermanos.

Pero, también les pedimos que su caridad se haga extensiva especialmente a favor de nuestros sacerdotes enfermos y ancianos, débiles y cansados por el peso de los años. Por eso, como todos los años, solicitamos su apoyo económico que se concretizara en la Colecta de este domingo 7 de agosto.

Esperamos que su caridad se manifieste no sólo en un generoso donativo, sino en una presencia afectiva que ayude a nuestros sacerdotes enfermos y ancianos a sanar y vivir su ancianidad acompañada de su cálida amistad.

Recordemos a la Virgen María, nuestra madre, patrona y ejemplo de amor, cómo en su primera experiencia de ser Madre de Dios, sintió la alegre prisa de practicar la caridad con su anciana prima Isabel y su hijo Juan, a punto de nacer. Ojalá que este mismo ardor se encienda en nosotros para tener caridad con nuestros sacerdotes enfermos y ancianos.

Que Dios premie su caridad y multiplique en sus familias la alegría de compartir, porque dar es amar y amar es darse.



+ *F. Salazar Villagrana*
+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

www.dsanjuan.org
email: obispado@dsanjuan.org

Apartado No. 1 Morelos # 30 Col. Centro
Tel. (395) 785 0570 Fax. (395) 785 2971
San Juan de los Lagos, Jalisco, Mex. C.P. 47000



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 9 de agosto de 2011.

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA
Circular No. 09/11

ASUNTO: Semana de la familia.

*“Todo lo ha hecho bien:
hace oír a los sordos y hablar a los mudos”. Mc. 7,37.*

Saludo a todas las familias de la Diócesis de San Juan de los Lagos y deseo que este mes de octubre en que celebramos las semanas de la familia sea una oportunidad para que fortalezcan la unidad y la reflexión familiar.

En las visitas pastorales que estoy realizando en las parroquias de la Diócesis me he dado cuenta de las dificultades por las que atraviesa la familia, sobre todo la problemática que enfrentan para construir y solidificar su familia. La desintegración familiar ha crecido mucho. Hay un dolor profundo por el aumento de separaciones y divorcios. Yo creo que la razón que ha llevado a la familia a esta situación es la falta de diálogo y comunicación profunda. Hoy los padres están dedicados al trabajo y los hijos se sienten como abandonados y solos. En este contexto los medios de comunicación han invadido el espacio familiar y han colaborado para debilitar la relación entre los padres y los hijos y entre los mismos esposos.

La época que estamos viviendo, caracterizada por los adelantos científicos y por los cambios tan acelerados, está transformando nuestro estilo de vida y sobre todo está cambiando la forma de vivir en familia, de vivir la vocación de padres y la forma de vivir la sexualidad. Hoy la comunicación se ha hecho más rápida y muy variada, pero está aislando y desorientando a las personas. Muchas veces la familia se encuentra en la misma casa, pero cada quien conectado en otro mundo. Además hoy hay una clara insinuación a buscar una vida fácil, sin esfuerzo ni sacrificio, es la cultura de lo superficial y de las satisfacciones inmediatas. Así la familia parece que se va debilitando cada vez más.

La comisión diocesana de pastoral familiar en continuación con la temática de la semana de la familia del año pasado ofrece para esta semana de la familia una temática que pretende ayudar a las familias a fortalecer su vida con la comunicación. *“La familia cristiana está fundada en el sacramento del Matrimonio entre un varón y una mujer, signo del amor de Dios por la humanidad y de la entrega de Cristo por su esposa, la Iglesia. Desde esta alianza de amor, se despliegan la paternidad y la maternidad, la filiación y la fraternidad, y el compromiso de los dos por una sociedad mejor”* (DA 432). Esta convicción hay que seguirla anunciando con mucha valentía. El matrimonio es entre un hombre y una mujer; y sobre la base del matrimonio se construye la familia, el espacio más adecuado para la formación de los hijos por medio del diálogo y el acompañamiento diario.

Es necesario que las familias aprendan a dialogar, sobre todo en aquellos temas más delicados y conflictivos: como son la sexualidad y la educación familiar. Para que el diálogo sea provechoso hay que ayudarles a descubrir los obstáculos que se presentan a la comunicación como son la televisión, el internet, el celular, etc. Familias, ¡dejen hospedarse a Jesús en su casa y pónganse a dialogar con él! Quizá sea necesario desconectar los aparatos de comunicación que tanto nos entretienen y distraen para poder abrir un espacio de comunicación con Jesús y entre ustedes como familia.

Reconozco que los equipos de pastoral familiar que hay en las parroquias necesitan ser reforzados y apoyados directamente por los sacerdotes. En las visitas pastorales he descubierto que la semana de la familia es la actividad más importante que se realiza a favor de las familias en las parroquias y me he encontrado que en algunas parroquias no las realizan por falta de organización y falta de apoyo de los sacerdotes. Invito a todos los sacerdotes a intensificar su acción pastoral y su apoyo a los matrimonios y a los agentes de pastoral familiar para esta semana de la familia y para todas las actividades que realizan. Hermanos sacerdotes, siéntanse junto conmigo, los primeros responsables de la pastoral a favor de la familia e impulsemos todas las iniciativas y esfuerzos de los matrimonios.

Invito a los agentes de pastoral familiar y a todas las familias a reflexionar en estos temas que ayudarán a fortalecer su vida familiar y matrimonial. Espero que los temas de esta semana de la familia nos sirvan para prepararnos al *"tercer encuentro provincial de familias"* que se realizará en nuestra diócesis los días 29 y 30 de octubre del 2011 en la casa de pastoral Juan Pablo II. Este tercer encuentro provincial tendrá como tema central: *"la familia lugar originario de formación"*. La temática y los expositores ayudarán a reflexionar en la importancia de la familia para la formación de los hijos.

Al encuentro provincial de las familias podrán participar todas las personas que se inscriban, el cupo es limitado. Es importante decir que es abierto para casados, jóvenes y niños. Habrá un lugar especial para la atención y cuidado de los niños. Pueden inscribirse con los coordinadores decanales o parroquiales de pastoral familiar. Prepárense bien para que participen con mucho entusiasmo en el encuentro provincial. Los vamos a esperar.

Pido a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen por todas las familias, especialmente por aquellas que sufren el dolor de la separación o del divorcio. Que la fuerza salvadora de Dios fortalezca su vida matrimonial y familiar.

Reciban todos mi bendición y apoyo.



+ *F. Salazar*

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 17 de agosto del 2011.

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA
Circular No. 10/11

ASUNTO: Culto al Beato Juan Pablo II
y visita de sus reliquias a la Diócesis.

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), en su XCI Asamblea Plenaria, celebrada del 30 de mayo al 3 de junio 2011, aprobó por unanimidad, solicitar a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos la autorización para celebrar litúrgicamente la memoria del Beato Juan Pablo II Papa.

La respuesta se recibió con el **Decreto** del 22 de julio de 2011 (Prot. N. 595/11/L), junto con los **textos litúrgicos propios** para incluir en el calendario litúrgico propio de las Diócesis de México al Beato Juan Pablo II, con el grado de memoria libre, el día 22 de octubre (*la Comisión Diocesana de Liturgia hará llegar el cuaderno con los textos*).

En otro ámbito, pero también en relación con el Beato Juan Pablo II Papa, algunas organizaciones mexicanas y particulares que profesan la fe católica, hicieron propuestas a la CEM para que las reliquias del Beato de Polonia peregrinen por las Diócesis de México, con el fin primordial de avivar la fe en los fieles católicos, en estos momentos difíciles por los que atraviesa nuestra patria, así como fomentar los valores familiares y cristianos.

Petición que también recibió respuesta favorable, por lo que **las reliquias del Papa "mexicano"** peregrinarán durante cuatro meses por todas las Diócesis del país, del 21 de agosto al 15 de diciembre de 2011. **Estarán en esta Diócesis el día 8 de diciembre, de 7:30 a.m. a 6:00 p.m.**

Hagamos de este acontecimiento una gran oportunidad para profundizar el legado que nos dejó el Beato Juan Pablo II, que fue capaz de cambiar el rostro de la Iglesia al inicio del tercer milenio, que transformó vidas humanas y que influyó en la vida de muchas naciones con la fuerza del Evangelio.

Que por intercesión del nuevo Beato Juan Pablo II el Señor Nuestro Dios derrame abundantes gracias en las familias de esta Diócesis de San Juan de los Lagos.



+ F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

www.dsanjuan.org
email: obispado@dsanjuan.org

Apartado No. 1 Morelos # 30 Col. Centro
Tel. (395) 785 0570 Fax. (395) 785 2971
San Juan de los Lagos, Jalisco, Mex. C.P. 47000



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de Los Lagos, Jal., 18 de agosto de 2011.

"Vivan de acuerdo a la vocación que han recibido" (Ef 4,1).

A TODO EL PRESBITERIO DIOCESANO
Circular No. 11/11

ASUNTO: Encuentros generacionales.

Queridos hermanos sacerdotes, reciban un afectuoso saludo en Jesucristo el Hijo de Dios que nos ha elegido para ser apóstoles y anunciar la Buena Nueva de Dios (Rm 1,1).

Se ha llegado el tiempo de intensificar nuestra formación integral con la llegada de los próximos encuentros generacionales que Dios mediante se llevarán a cabo en nuestra Casa de Pastoral Juan Pablo II con las siguientes fechas:

0-5 años de ordenación 5-10 de Septiembre.
6-15 años de ordenación 12-16 de Septiembre
16-30 Años de ordenación 19 al 23 de septiembre
31 años de ordenación en adelante 26-30 de Septiembre.

(Iniciando el primer día a las 5:00 p.m. y terminando el último día con la comida)

Pido a todos dejar el tiempo necesario para esta actividad tan importante, y los invito a participar con ánimo y profundo deseo de renovación del Don recibido el día de nuestra ordenación sacerdotal. Queremos privilegiar el encuentro fraterno de las generaciones en la mística de estos cuarenta años de la diócesis, prepararnos como pastores a vivir esta coyuntura socio-política del 2012 y concientizarnos de la importancia de nuestro papel en la elaboración y puesta en marcha del quinto plan diocesano de pastoral.

Que la dulce niña, nuestra Señora de San Juan, a cuya maternal sombra se ha desarrollado la semilla de nuestra vocación, nos obtenga del Señor las gracias necesarias para que estos encuentros sacerdotales fortalezcan a nuestro presbiterio en las diferentes dimensiones de la formación sacerdotal.

Con mi bendición y en espera de una numerosa y fructuosa participación de parte de ustedes.



+ F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de Los Lagos, Jal., 5 de octubre de 2011.

"Así los envió yo" (Jn 20,21).

A TODA LA COMUNIDAD DIOCESANA
Circular No. 12/11

ASUNTO: DOMUND 2011, 23 de octubre.

Estimados hermanos sacerdotes y colaboradores míos en esta tarea que el Señor me ha encomendado como obispo de ésta Diócesis, querido Pueblo de Dios:

Saludo a todos, pidiendo por el éxito en sus trabajos pastorales, y deseando a todos que la paz de Cristo habite en sus corazones y en el de sus familias.

Como cada año lo he venido haciendo, quiero tomar el mensaje del Papa Benedicto XVI con motivo de la Jornada Mundial de las Misiones 2011 para que sigamos tomando conciencia como diócesis de San Juan de los Lagos, de la peculiar y especial exigencia que tenemos para estar comprometidos con la misión de la Iglesia y en especial con la misión ad gentes. No podemos negar que el Señor nos ha bendecido con vocaciones, con laicos comprometidos y hasta con medios materiales. El evangelio que hemos recibido nos ha traído abundantes gracias.

Dice el Papa en su mensaje: *"La misión universal implica a todos, todo y siempre. El evangelio no es un bien exclusivo de quien lo ha recibido; es un don que se debe compartir, una buena noticia que es preciso comunicar. Y este don-compromiso está confiado no sólo a algunos, sino a todos los bautizados..."*. El mensaje es bien claro. No podemos quedarnos con todo lo que hemos recibido y no deben estar comprometidos solamente algunos sino cada uno de los sacerdotes de nuestra diócesis y cada uno de los fieles laicos en esta Misión de Jesucristo.

Por otra parte, el Papa nos invita, a partir de la liturgia, para realizar la misión: *"Este objetivo se reaviva continuamente por la celebración de la liturgia, especialmente de la Eucaristía, que se concluye siempre evocando el mandato de Jesús resucitado a los Apóstoles: 'Vayan...' (Mt 28,19). La liturgia es siempre una llamada 'desde el mundo' y un nuevo envío 'al mundo' para ser testigos de lo que se ha experimentado: el poder salvífico de la Palabra de Dios, el poder salvífico del Misterio pascual de Cristo.*

A los sacerdotes y equipos de liturgia, los invito a preparar de una manera especial la Eucaristía dominical del DOMUND (23 de octubre de 2011), Y por supuesto con una homilía bien preparada retornando el mensaje del Papa Benedicto XVI. No olviden utilizar el excelente material que se nos ha mandado para la preparación con los diferentes grupos parroquiales. Que este Domingo Mundial de las Misiones nos ayude a tomar más conciencia de nuestro compromiso con la misión ad gentes. *"La misión universal implica a todos, todo y siempre"*.

Cuenten con mi bendición y mi oración, especialmente por sacerdotes y laicos que trabajan en la Misión dentro y fuera de esta Diócesis.



+ F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

www.dsanjuan.org
email: obispado@dsanjuan.org

Apartado No. 1 Morelos # 30 Col. Centro
Tel. (395) 785 0570 Fax (395) 785 2971
San Juan de los Lagos, Jalisco, Mex. C.P. 47000



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 17 de octubre de 2011.

AL PRESBITERIO DIOCESANO
Circular No. 13/11

ASUNTO: Se añade la iglesia parroquial del Señor del Calvario a lista de lugares donde se puede absolver de censuras.

En los santuarios muchas personas toman decisiones que marcan sus vidas. Allí la mirada del peregrino se deposita sobre una imagen que simboliza la ternura y la cercanía de Dios. Se conmueve, derramando toda la carga de su dolor de sus sueños. La súplica sincera, que fluye confiadamente, es la mejor expresión de un corazón que ha renunciado a la autosuficiencia, reconociendo que solo nada puede (cf. DA 259).

Conocedores de la gran devoción y abundantes muestras de religiosidad popular que genera la bendita imagen del Señor del Calvario, en Lagos de Moreno, Jal., en vistas a que los sacerdotes que en este lugar dedican su tiempo a distribuir el don del perdón de Dios a través del Sacramento de la Penitencia puedan ofrecer un servicio más completo a los penitentes que allí recurran, por la presente determino que se añada a la lista de los lugares señalados en la Circular No. 2/6, del 21 de Marzo de 2006, para que los sacerdotes que prestan sus servicios en la Parroquia del Señor del Calvario gocen de la facultad de remitir la censura de excomunión *latae sententiae* no declarada por los delitos de aborto procurado y secuestro, con las cautelas que el derecho impone (cf. cc. 1357 §1; 1398).

Enuncio el número 6 de la citada Circular: "Los delitos con censura son dos: El aborto y el secuestro. Tendrán facultad de remitir la pena, teniendo presente el aplicar una adecuada penitencia, los sacerdotes que presten este servicio en la Catedral Basílica, y en los Santuarios del Señor de la Misericordia y Santo Toribio Romo. Procúrese siempre unidad de criterios, especialmente con personas en una situación irregular (Cfr. FC. 82 y 84), papás con hijos en amasiato (dependiendo si están de acuerdo con esta situación); casos de esterilización (absolución solamente con verdadero arrepentimiento). Procúrese siempre una orientación adecuada".

Cuando el confesor facultado absuelve de una censura, antes de absolver de los pecados, utilizará la siguiente fórmula: "*Por el poder que se me ha concedido, yo te absuelvo de la excomunión, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*". El penitente responde: "Amén".

Su servidor,



*para Archivo

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

www.dsanjuan.org
email: obispado@dsanjuan.org

Apartado No. 1 Morelos # 30 Col. Centro
Tel. (395) 785 0570 Fax (395) 785 2971
San Juan de los Lagos, Jalisco, Mex. C.P. 47000



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 24 de octubre de 2011.

A TODA LA COMUNIDAD DIOCESANA
Circular No. 14/11

ASUNTO: Mensaje para Adviento y Navidad
en el 40° aniversario de la Diócesis.

Saludo con afecto a toda la Comunidad diocesana.

Se acerca ya el tiempo de Adviento, tiempo de esperanza para preparar la Navidad, inicio de la plenitud de los tiempos en los cuales vivimos. Este tiempo es particularmente significativo para nuestra Diócesis, que al cumplir 40 años de peregrinar, espera con ansia activa la conquista de la Tierra Prometida.

La Navidad es un contraste grandioso entre la grandeza soberana de Dios y la insignificancia de un bebé que llora y ríe, como cualquier hijo de Adán, "semejante en todo a nosotros, menos en el pecado". Es el Emanuel: el Dios con nosotros. El Hijo de Dios se hace hombre para que el hombre se haga hijo de Dios.

El Dios desconocido a quien "nadie lo ha visto jamás", se hace conocido: "hemos contemplado su gloria". A este Dios que está más allá de todas nuestras imaginaciones le conocemos a través de su Palabra hecha carne: Jesús de Nazaret.

El papa León Magno, en su sermón de Navidad, decía: "Queridos, nuestro Salvador ha nacido hoy: ¡alégrense!; no hay lugar para la tristeza donde se celebra el día del nacimiento de la vida ...".

San Francisco de Asís, en 1223, tres años antes de su muerte, marchó una Noche Buena con sus hermanos a celebrar la fiesta en el bosque, cantando allí el Evangelio navideño ante la imagen del Niño Dios, entre una mula y un buey, en una gruta llena de heno y paja. Quiso significar algo más que una escena piadosa de sencillez y soledad. Salió de las ricas iglesias de la ciudad para sentir la oscuridad, el frío y la pobreza.

Este Adviento será especial por la visita de las Reliquias del Beato Juan Pablo II a nuestra Diócesis en el Día del Seminario, en la celebración de la Inmaculada Concepción.



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

Claro que el ambiente festivo y alegre de Navidad no logrará hacer desaparecer la miseria, la crisis económica, el miedo, la injusticia, el dolor, la violencia ... , pero también experimentamos que en Navidad la vida no funciona como el resto del año: disminuye el egoísmo, las distancias, el aislamiento, y crece la buena voluntad, la generosidad, el altruismo, el diálogo, la amistad, el regreso a casa, que es como volver a la raíz, al ser humano que somos.

Navidad debe ser también el comienzo de la solidaridad. Si Dios se hace hombre en Jesús, todos somos hermanos y miembros de la misma familia. Ninguna razón, pretexto, ley o mercado puede prevalecer sobre este hecho fundamental: Dios se ha hecho hombre y ha querido estar entre los pobres, para que nadie aspire a enriquecerse, y menos a costa de otros, al precio del despojo, del hambre y la miseria de tantos.

Termino el mensaje con una pregunta: ¿por qué la Navidad es sólo una fiesta en el año, y no es el nacimiento de una nueva era?

Para acompañar este tiempo especial de gracia, la Comisión diocesana de Pastoral Profética nos ofrece un subsidio, deseando que ese pequeño y desvalido Cuerpo de Cristo crezca en cada uno de nosotros y en la vida pública. ¡Ojalá anime la esperanza de quienes peregrinamos por este desierto de la vida, para lanzamos decididos a la conquista de la añorada Tierra Prometida!, en la celebración del 40° aniversario de nuestra Diócesis.

¡Feliz Navidad!



+ *F. Salazar*

+Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 26 de octubre de 2011.

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA
Circular No. 15/11

ASUNTO: Día del Seminario.

Les saludo con afecto de padre y pastor e invito a todos a prepararnos para celebrar el día del Seminario en nuestra Diócesis.

En nuestro Seminario se van fraguando los futuros pastores, en su formación inicial, bajo la protección de la Santísima Virgen, ya que está encomendado a Ella en su Misterio de la Inmaculada Concepción. Este año precisamente, el día que celebraremos la Inmaculada Concepción tendremos, en nuestra Diócesis, la visita de las Reliquias del Papa Juan Pablo II, Beato. Será una bendición y una oportunidad para retomar el mensaje del Papa, Peregrino de fe y de paz y un fiel testimonio de amor a la Santísima Virgen.

Por este motivo, quiero ya desde esta carta, recordar aquella homilía del Papa en la Catedral de México, el día 26 de enero de 1979, en la que nos presentaba a la Santísima Virgen María como modelo de fidelidad. Nos decía el Papa:

"María es la Virgen Fiel porque vivió en plenitud las cuatro dimensiones de la fidelidad. La primera dimensión se llama *búsqueda* María fue fiel ante todo cuando, con amor, se puso a buscar el sentido profundo del designio de Dios en Ella y para el mundo «¿Cómo sucederá esto?» (*Le 1, 34*).

La segunda dimensión de la fidelidad se llama *acogida*, aceptación. El «¿Cómo sucederá esto?» se transforma en labios de María en un «Hágase en mi según tu palabra» (*Le 1, 38*). *Coherencia* es la tercera dimensión de la fidelidad de María; vivir de acuerdo con lo que se cree, aceptar incomprendiones, persecuciones, antes que permitir rupturas entre lo que se vive y lo que se cree.

Pero toda fidelidad debe pasar por la prueba más exigente: la duración. Por eso la cuarta dimensión de la fidelidad es la *constancia*. Es fácil ser coherente por un día o algunos días; difícil e importante es ser coherente toda la vida El «hágase» de María en la Anunciación encuentra su plenitud en el «hágase» silencioso que repite al pie de la cruz. Ser fiel es no traicionar en las tinieblas lo que se aceptó en público".

El domingo 4 de diciembre celebraremos el día del Seminario. Unámonos en oración para pedir por las vocaciones, para que el Señor nos conceda pastores según su Corazón, sacerdotes que sean «don y misterio para el mundo de hoy», como lo decía el Beato Juan Pablo II; y es el lema de este año para la jornada de oración por el "día del Seminario".

También les recuerdo que la ofrenda material de ese domingo se enviará al Obispado para ayuda del Seminario. Les pido que la colecta se mande íntegra y también les motivo a que seamos generosos.

Bendigo a todos.



+ F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos

www.dsanjuan.org
email: obispado@dsanjuan.org

Apartado No. 1 Morelos # 30 Col. Centro
Tel. (395) 785 0570 Fax. (395) 785 2971
San Juan de los Lagos, Jalisco, Mex. C.P. 47000